

VESPERTINO.

LOS QUE DILATAN LA CONVERSION,

SE EXPONEN Á CONDENARSE.

PARA LA PRIMERA DOMINICA DE CUARESMA.

(DE GONZÁLEZ.)

Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis.

Hé aquí ahora el tiempo favorable, hé aquí ahora el día de salud.

S. Pablo, II. á los corint. c. 6. v. 2.

Ya es tiempo, amados hermanos míos, ya es tiempo de que despertemos de ese sueño letárgico que ha tenido en tan inminente peligro la vida, y nos hacía desconfiar cuasi enteramente de la salud de nuestras almas. Ya es tiempo de que abramos los ojos á la luz del desengaño, que tanto nos interesa, y alejemos para siempre de nosotros los verdaderos males que tanto nos perjudican. Ya es tiempo de que lleguemos á conocer el mortal veneno, que oculta ese mundo destructor, entre el halagüeño cebo de los placeres, honores y riquezas, que nos ofrece con el depravado fin de destruirnos causando nuestra infelicidad: *ecce nunc tempus acceptabile*. Pasados son ya los días de ceguedad, de delirio y de locura, y son llegados los de conocimiento, de reflexión y de juicio: *ecce nunc dies salutis*: llegados son ya los días, tal vez los mas preciosos de nuestra vida; días de salud para nosotros, de regocijo para los ángeles, de gloria para el mismo Dios. Ya desaparecieron de nuestra vista esas diversiones peligrosas, que con tanta vehemencia llamaban nuestra atención, nos tenían como embelesados y excitaban en nuestras almas el placer y la alegría; y han ocupado su lugar los tristes cánticos y las lúgubres demostraciones, con que la Iglesia santa

procura excitarnos al dolor, á las lágrimas, á los gemidos. *Ecce nunc tempus acceptabile*: aprovechemos la preciosa oportunidad que nos depara la Providencia, para hacernos verdaderamente felices.

No creáis estar oyendo á un fiero misántropo, enemigo de todas vuestras comodidades; por el contrario, nada deseo tan de veras como vuestro verdadero bien. Sin embargo me veo precisado á exhortaros con la Iglesia de Jesucristo, á que huyáis de la alegría y os abandonéis á un triste llanto; porque no puedo dudar que la alegría con que el mundo nos convida, es aparente, efímera, de ninguna solidez, y que degenera por necesidad en un amargo, inconsolable y desesperado llanto; y por el contrario, que las lágrimas que hoy nos reclama la Iglesia, son la única fuente de donde puede venir á nuestras almas la sólida paz, la alegría pura, la mas deliciosa satisfaccion. De aquí podréis venir en conocimiento que la tristeza que procuro inspiraros con la Iglesia, es la que produce una verdadera penitencia.

No os asuste este nombre, creyendo que se os pide en él un imposible: el nombre de penitencia solo intimida á sus enemigos; su práctica no es insoportable sino para los infelices que la desprecian y la aborrecen. Digo mas; no solo es fácil, es apreciable, es en sumo grado deliciosa para todos aquellos, que se acogen á ella con una sincera confianza, como á la única tabla que puede conducirlos á puerto seguro y librarlos de la eterna desgracia. Exige, es verdad, privaciones, sacrificios, violencias, dolorosas renunciaciones; pero la esperanza consoladora de un resultado el mas feliz hace que todas estas penalidades sean incomparablemente mas gratas y deliciosas al verdadero penitente, que lo son al voluptuoso los mas exquisitos y ponderados placeres. ¡Ojalá, ojalá, que animados todos los pecadores que me escuchan, de un deseo efficacísimo de su felicidad, recurrieran á la experiencia! Seguro estoy que ninguno me desmentiria; que ninguno tendria motivo para arrepentirse de su resolución, y todos tendrian un sentimiento verdadero de no haberla tomado mucho ántes. Con este objeto voy á excitáros á ella, recordándoos ántes el peligro á que se expone el que difiere su conversion para mas adelante.

Asistídmelo, Espíritu divino, con los auxilios soberanos de vuestra gracia, para que pueda hacerlo con acierto. Así os lo

pedimos todos por conducto de la Reina de los ángeles. *Ave María.*

Si el Espíritu santo nos enseña por el órgano de su Iglesia que la virtud de la fe no se pierde por cualquiera de los pecados mortales, y sí solo por el de la infidelidad, él mismo nos asegura por medio del Apóstol que la fe del pecador está muerta en su alma. Triste verdad que este demuestra en su conducta! Conservando la fe, no puede dudar que en el infeliz estado en que se halla, le es imposible la entrada en el reino de los cielos, que se halla, le es imposible la entrada en el reino de los cielos, que es inevitable su eterna condenacion; que el único recurso para poder evitar esta desgracia y proporcionarse aquella felicidad, es la penitencia; que si difiere su conversion, aunque sea para el día mas inmediato, se coloca en un peligro eminentísimo de que la muerte le sorprenda sin convertirse, ya porque no puede contar seguramente con un solo momento futuro de vida, ya porque siendo enemigo de Dios, debe temer con sobrado fundamento, que descargue anticipadamente sobre su cabeza el fatal golpe, como castigo determinado por su inexorable justicia contra el pecado. Y ¿puede conciliarse con esta creencia la insensatez, la ceguedad, la locura, con que el pecador permanece días, meses, años en un estado tan infeliz, en un peligro tan espantoso? Si supiera con igual certeza que un enemigo habia de acometerle una noche, sin saber ni aún sospechar cuál seria, con objeto de robarle toda su hacienda y despojarle de la vida, ¿dejaría una sola noche de tomar cuantas precauciones juzgara oportunas para evitar esta desgracia? Y si así no lo hiciera, ¿no manifestaría que, ó no creía semejante peligro, ó que por una especie de insensatez abandonaba del todo el cuidado de sus verdaderos intereses y de su existencia? Y ¿qué comparacion cabe entre uno y otro peligro, entre una y otra pérdida? La vida temporal y las riquezas mundanas son bienes, que por su misma naturaleza nos han de faltar un día; la bienaventuranza se asegura por toda una eternidad: las primeras nos libran solo de alguna que otra miseria; la segunda nos asegura todo cuanto puede conducir á la mas completa felicidad: la pérdida de aquellas no puede sentirse despues de la muerte; la de esta solo en la muerte, que es el momento mas temible, se siente como debe, pues que nos sumerjirá para siempre en

el abismo de todos los tormentos, de todas las desgracias, de la mas insoportable desesperacion. Los esfuerzos de aquel enemigo podrán frustrarse por cualesquiera medios; pero los decretos de la Providencia son absolutamente infalibles.

Qué circunstancias tan acreedoras á nuestra consideracion! arriesgar la suerte de toda una eternidad! Al pronunciar esta palabra, se apodera de mi corazon una especie de terror que no me es posible describir. La suerte de una eternidad! Oh! nunca, nunca se acabará, nunca podrá variar la situacion que ha de caber á cada uno en el momento de su muerte: *si ceciderit lignum ad austrum, aut ad aquilonem, in quocumque loco ceciderit, ibi erit* (1): si nos toca una suerte feliz, todo el poder del mundo y del infierno, y aún la omnipotencia del mismo Dios, no alcanzarán á destruirla: nuestra satisfaccion será siempre nueva, siempre completa, siempre segura, y el conocimiento de su eterna duracion será para nosotros lo mas apreciable, lo mas delicioso, lo sumo de la felicidad; mas si por desgracia somos destinados al fuego devorador, nada, nada absolutamente será capaz de extinguirlo, ni aún de mitigarlo en lo mas mínimo: en la naturaleza, ni fuera de ella hay fuerzas capaces de librarnos de su voracidad. El único consuelo pudiera ser la esperanza de ser un día reducidos á la nada de que fuimos formados; mas aún este se nos negará, viendo por el contrario que la duracion de las penas ha de ser interminable; conocimiento que colmará nuestra desgracia y nos conducirá á una furiosa desesperacion.

Quién no se estremece al recuerdo de tan triste idea? ¡Qué diferencia tan grande, qué oposicion tan completa de destinos! ambos invariables, ambos eternos, ambos en cierto modo infinitos; y sin embargo en el uno se goza con la mas completa satisfaccion de todos los tesoros, de todas las delicias, de cuanto puede contribuir á la verdadera felicidad; y en el otro se padecen con la mas rabiosa desesperacion todos los trabajos, todas las desgracias imaginables. Al ver que por una indispensable necesidad de aquí á pocos momentos ha de cabernos en suerte uno de aquellos dos destinos, sin que podamos alcanzar, cuál de ellos nos tiene preparado la Providencia, ¿quién no pone en

(1) *Eccl. c. 11. v. 3.*

práctica todo lo que puede conducir á la consecucion del primero?

Considerádo con atencion, meditádo detenidamente, amados hermanos míos: examine cada uno con imparcialidad lo que le dicta su conciencia acerca del estado en que se halla su alma. Figuráos que en este mismo instante llega á nuestros oídos el ronco sonido de la trompeta, obligándonos sin la mas leve dilacion á comparecer en la presencia del Juez supremo; y que una casualidad imprevista, haciendo venir al suelo repentinamente las columnas de este magnífico templo, nos deja sepultados para siempre entre sus ruínas sin poder recibir el menor auxilio; en cuyo caso ¿quién de vosotros podrá confiar con razonable fundamento que su suerte seria feliz?

Rectísimo y divino Juez! pues que todo, todo sin excepcion está patente á vuestros ojos, ¿en cuántos cristianos de los que tienen la paciencia de escucharme, en cuántos descubris la marca gloriosa con que se distinguen las ovejas de vuestro rebaño? ¿cuántos por el contrario... pero ¿hasta qué extremo me arrebató mi imprudencia? No pretendo, Señor, que satisfagáis mi impertinente curiosidad, poniendo de manifiesto el oculto libro en que están retratadas con la mas escrupulosa exactitud las conciencias de todos y cada uno de los que nos hallamos reunidos en este templo, porque mi pretension seria en tal caso la mas temeraria é injusta: lo que yo deseo, lo que os suplico con toda la eficacia posible es tan solo, que os dignéis llamar y fijéis la atencion de cada uno, de suerte que pueda ver con claridad la actual situacion de su propia conciencia, é inferir de ahí la suerte que le cabria, si en este momento le citarais ante el tribunal de vuestra justicia.

Al recuerdo de esta circunstancia tan posible me parece ver que cubre el rostro del pecador una mortal palidez, y que se apodera de todos sus miembros un temblor extraordinario: páreceme ver afectado en gran manera su espíritu, su respiracion comprimida, poseído su corazon de una mortal angustia, como si viera á sus piés abierto el horroroso abismo y sintiera una fuerza irresistible que le impelia hácia él. No desmayes, miserable; no desconfies; de ningun modo desesperes: tú, tú eres el blanco á que se dirigen mis expresiones; tú eres el objeto principal de mis desvelos: tú eres la oveja descarriada, á quien en

nombre de ese amorosísimo Pastor busco en este momento con todo empeño para conducirte, aunque sea sobre mis hombros, al venturoso redil en que se te asegura la vida. No desconfies, pecador, no desesperes; ni ¿quién tendrá la temeridad de desesperar, por mas irreparables que le parezcan los escándalos y perjuicios que ha originado? Pecadores obstinados, pecadores envejecidos, volvéd sobre vosotros: á vosotros llamo, á vosotros convido con la salud. Esa divina y consoladora imágen que está con los brazos extendidos, el costado abierto, y derramando en abundancia por todos los poros de su cuerpo la sangre preciosa con que ha merecido nuestro rescate, me estimula y como que me impele á deciros con toda seguridad, que indudablemente seréis felices, si queréis serlo; que la eleccion de vuestro destino está en vuestra mano; que depende de sola vuestra voluntad. En qué os detenéis pues? Yo veo con indecible placer una recomendable disposicion en vosotros en el ansia santa que os ha reunido en este templo con el fin de asegurar la bienaventuranza; y creo escuchar las palabras con que, al oirme una promesa tan consoladora, exclamáis con la mayor energía en lo íntimo de vuestro corazon, como el jóven del Evangelio (1), *quid faciendo vitam aeternam possidebo?* ¿qué es lo que tenemos que hacer, para evitar la inmensa desgracia á que nos hemos hecho acreedores por nuestras maldades, y asegurarnos la felicidad inmortal, de que somos indignos?

Qué debéis hacer? me preguntáis: yo os lo diré en solas dos palabras; aprovechar estos momentos, estos momentos que son los mas preciosos de vuestra vida: eso es precisamente lo que debéis hacer; solo por ese medio lograréis ahuyentar la tempestad que os amenaza. No hay que dudar, es preciso decidirse por la penitencia; pero ahora mismo, con sinceridad, con firmeza. Esta resolucion es la mas interesante de toda nuestra vida. Decidíos pues al momento, y yo os aseguro que se desvanecerán todas las dificultades que ahora os opone la pasion. Decidíos al momento, si no... Pero ¿qué! ¿no nos será permitido dilatarlo siquiera por algunos dias? ¿van á cerrarse en este momento las puertas de la divina misericordia, en términos que la menor dilacion nos haga ya imposible la salvacion de nuestras almas?

(1) *Luc. c. 10. v. 25.*

No permita el Señor que yo trate de arrancar la consoladora esperanza, que ese amorosísimo Salvador nos inspira hasta en el crítico momento de nuestra muerte; no, no es esa mi intención; al contrario os exhorto á que esperéis hasta exhalar el último suspiro. Nada mas injurioso á Dios que la desconfianza de su misericordia. Si se reunieran en uno solo los pecados de todos los hombres y de los mismos demonios, y se convirtiera sinceramente á Dios en el último instante de su vida, yo le aseguro... no yo, el mismo Dios es quien le promete, con una especie de juramento, que inmediatamente sería perdonado. Nunca me habréis oído decir, que dejando pasar este día, este año y muchos años, se hace imposible la salvacion; pero repito que se trata del mayor, del único verdadero interes, y que solo arriesgarlo sería lo sumo de la imprudencia. No digo que sea imposible al pecador acogerse á la penitencia, si desperdicia la presente ocasion; digo solamente que si ahora la aprovecha, puede estar casi seguro de que se salva; que si lo dilata para en adelante, se pone en peligro de perecer sin remedio; y que cuanto mayor sea la dilacion, tanto mayor es el peligro.

Dos causas han de concurrir indispensablemente para la conversion, Dios y el hombre pecador. Ni Dios hará jamas penitente al pecador contra su voluntad, ni pecador alguno se convertirá de veras, si Dios no le infunde la verdadera penitencia. Hé aquí los peligros y las dificultades á que se expone el pecador que dilata su conversion. Al presente no puede dudar que le llama el Señor á la penitencia, y le convida con el perdón y con el cielo.

Sí, señores: todas mis palabras y las que os dirigen al efecto los demas ministros del Altísimo, son otras tantas voces amorosísimas con que él os llama para haceros participantes de su gloria. Dios es la verdad infinita, en quien no cabe la menor ficcion, y no puede llamarnos, sino porque desea con sinceridad que nos convirtamos, y está pronto á dispensarnos las gracias con que nos convida; pero este mismo Dios es infinitamente justo, es infinitamente celoso de su honra, nos ofrece lo que somos incapaces de merecer, lo que de ningun modo nos debe; nos ofrece de pura gracia el sumo bien, de que nos habíamos hecho indignos por la insolencia con que nos rebelámos contra su adorable majestad; y no puede ménos de indignarse, al ver el desprecio que hacemos de sus bondades. Men-

tecatos! recordád que tiene empeñada su palabra de retraer la gracia al pecador ingrato, que no ha querido aprovechar sus llamamientos; de dejarle en el mas deplorable abandono; de cerrar plenamente los oídos de su misericordia por no escuchar los ruegos que le envíe. No creáis que esta es una amenaza vana y sin efecto. Ay, hermanos míos! ¡no permita el Señor que abrigue yo la temeridad de querer descubrir los inescrutables designos de la Providencia! pero las tristes observaciones que me ha suministrado la experiencia continuada por espacio de treinta y ocho años, me hacen temer con sobrado fundamento que se verifica con exactitud en muchos de los infelices que dilatan su conversion para un tiempo que no debieran. Apénas puedo dudar que he visto realizarse en algunos las terribles amenazas de un san Cipriano que dice: *qui tempus poenitentiae perdidit, frustra ante regni januam cum fletibus venit*: el que desperdició la proporción que le ofreció graciosamente la divina misericordia, para asegurar su salvacion por medio de la penitencia, inútilmente recurrirá, pasado aquel tiempo, á las puertas de la misma misericordia. Inútilmente! porque aunque se deshaga en lágrimas para implorar el perdón de sus pecados, aunque clame con las mas vivas ansias, de ningun modo serán atendidas sus oraciones.

Y por qué no han de ser atendidas? ¿no ha prometido el Señor perdonar al pecador en cualquier tiempo, en que sinceramente se convierta á él? Es verdad; pero no lo es ménos que para un sincero arrepentimiento es indispensable la gracia de Jesucristo; y de esta se ha hecho indigno el pecador, por haberla despreciado y repelido, cuando con la mayor generosidad se le ofrecia; y este tiene por verdadera la conversion, que no lo es sino en la apariencia. Así es que, como vosotros mismos habréis podido conocer, cuando un enfermo se halla constituido en un peligro que supone inevitable, prorrumpe en los mas tiernos é incesantes gemidos, se deshace en lágrimas, pide con ansia é interesa á todos los circunstantes á que soliciten el perdón de sus culpas; llena de consternacion con estas demostraciones á sus parientes y amigos, excita el celo de los sacerdotes, de aquellos hombres, á quienes tanto ha aborrecido y á cuyo sublime ministerio recurre ahora tan humillado: todo esto hace creer á los circunstantes, que aquel enfermo abriga el dolor mas intenso de sus culpas; que llora sus extravíos pasados con

las lágrimas de una verdadera penitencia; que su conducta no puede ménos de ser agradable á aquel que penetra los corazones; mas ay! apenas cesa el peligro, y se advierte la menor señal de vida, arroja la máscara de la penitencia con que se había disfrazado, como si pudiera con ella engañar á Dios, como engañó á los hombres; se pone de manifiesto, y descubre que en realidad ha sido, es y será pecador impenitente, esclavo del demonio, destinado para pábulo de las llamas eternas. Aquel fuego devorador que la Fe le presentaba ya próximo, en que se veía caer sin remedio, le aterraba, excitaba en él el odio al cruel fuego, pero no al pecado con que lo había merecido; sentía ver á su Dios irritado, mas no sentía haberle ofendido.

Ojalá que fuera equivocado en esta parte mi juicio! tal vez me interesaría á mí tanto ó mas que á vosotros mismos; pero las amenazas que fulmina contra los pecadores, que llamados á la penitencia, difieren esta para otro tiempo, son en extremo terribles; y nos hacen palpar, que estos tales no pueden contar seguramente con la gracia de Dios, sin la que es del todo imposible la verdadera conversion. Pero ¿no podrán contar al ménos consigo mismos...?

Ciegos pecadores! ¿para cuándo reserváis el convertiros á Dios? ¿Será por ventura para el tiempo, en que la repetición continuada de las culpas haya engendrado un hábito, una necesidad de pecar? ¿para cuando la costumbre se haya arraigado de modo que sea imposible arrancarla? ¿para cuando, incapaces ya de continuar en ciertas especies de pecados, podáis sin dificultad consagrar á Dios lo que no quiere, lo que desprecia el demonio? Hombres obstinados! ¿con qué tiempo contáis para convertiros, si dejáis pasar el presente? Vuestra muerte es infalible; el momento fatal está decretado de un modo irrevocable; todos los tesoros, todas las medicinas, la mayor habilidad de los facultativos, el mas puntual esmero de los sirvientes, todos los recursos de la naturaleza y del arte no son capaces de retardarlo un solo momento. Y cuál será este? la Religion, la experiencia, la razon, la historia, todo nos demuestra, que no hay un solo instante en que no pueda verificarse nuestra muerte. Ni aún con la mas leve probabilidad podemos contar con un año, con un mes, con un día, con un minuto. Por otra parte sabemos que al tiempo preciso de nuestra muerte está vinculada la suerte de toda la eternidad: esta lleva consigo la pose-

sion de todo un Dios, ó los tormentos mas insoportables y la desesperacion mas rabiosa. ¿Llegará todavía vuestra ceguedad al extremo de diferir la conversion para dentro de cuarenta, de veinte, de cinco, de dos años, de un mes, de un día, de una hora? Si despues de lo dicho aún permanecéis insensibles y tratáis de continuar en vuestros desórdenes, es preciso que hayáis perdido el juicio, ó no abriguéis el menor sentimiento de Religion. Volvéd en vosotros mismos; reflexionád lo que arriesgáis que es la suerte de toda una eternidad.

Veníd, Señor, á visitar con vuestra gracia á estos miserables: acordáos que fueron un tiempo vuestros amigos, vuestros hijos; que disteis por ellos el precio de vuestra sangre; que moristeis por ellos en una cruz afrentosa. Veníd y decídes con vuestra divina eficacia: *ecce nunc tempus acceptabile*: ahora, ahora es el tiempo; esto son los dias en que podéis adquirir los méritos con que habéis de ganar mi gloria: *ecce nunc tempus acceptabile*: si los desperdiciáis, es segura vuestra condenacion. Movéd sus corazones, para que se conviertan á vos, único medio de ser completamente felices. Amen.

